

unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO
AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO -PAAC-
UNIDAD DE LICORES DEL META
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

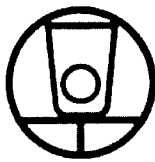
Acorde a lo establecido en el artículo 5 del Decreto No. 2641 del 17 de diciembre de 2012; por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción" y la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; la Oficina Asesora de Control Interno, presenta el TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO - PAAC con corte a 31 de diciembre de 2022, de la Unidad de Licores del Meta; el cual se elabora teniendo en cuenta los resultados obtenidos del seguimiento y verificación realizada por esta Oficina, al monitoreo realizado a la gestión del riesgo en cada uno de las áreas y procesos, por la Subdirección Administrativa y Financiera.

1. COMPONENTE: GESTION RIESGO DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION

VIGENCIA	2022				
FECHA DE PUBLICACION	16 DE ENERO DE 2023				
SEGUIMIENTO No. 2. OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO					
FECHA DE SEGUIMIENTO:	CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
COMPONENTE/ PROCESO/OBJETIVO	RIESGO	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% DE AVANCE	OBSERVACIONES
ALMACEN- Trazabilidad de Producto Terminado	Hurto y/o perdida de producto terminado, en cada una de las bodegas de almacenamiento	Elaboración de actas para conciliar trimestralmente los movimientos en software de OBELISCO frente a inventario físico. Verificación de las actas de movimientos mensuales y de los movimientos en la minuta.	Se llevó a cabo con corte a 30 de diciembre del 2022, 4 actas de inventario de producto terminado de la cual se hizo cotejo con el programa OBELISCO y de allí no se reportó ningún faltante.	100	Aunque el riesgo se encuentra controlado, se recomienda revisar y ajustar las acciones de "monitoreo y revisión" teniendo en cuenta que no es coherente con las acciones asociadas al control.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

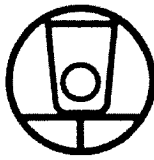
<p>Gestión Administrativa y Financiera</p>	<p>Autorizar el pago y/o certificación de la supervisión sin tener cumplimiento del objeto del contrato y lleno de los requisitos legales.</p>	<p>Verificación del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas. Evaluar la efectividad del manual de supervisión, verificando el cumplimiento del mismo por parte de los supervisores</p>	<p>Durante el periodo se elaboraron 56 contratos y sus respectivos informes de supervisión.</p>	<p>100</p>	<p>La información reportada no es suficiente para evaluar el cumplimiento de la acción asociada al control, no se evidencia soporte documental de la verificación al cumplimiento de las obligaciones de los contratos, donde se pueda observar cómo se está evaluando la efectividad del manual de supervisión por parte de los supervisores.</p> <p>Se recomienda a los procesos, para la formulación del PAAC 2023; revisar los procedimientos y definir e identificar los posibles riesgos de corrupción o actos sin que ello signifique que exista corrupción en la entidad, se trata de reconocer que se pueden presentar hechos de corrupción con el fin de determinar sus causas y establecer sus controles.</p>
<p>Gestión Administrativa y Financiera</p>	<p>Iniciar procesos de contratación</p>	<p>Aplicar lo contenido en el manual de contratación y</p>	<p>Los 56 procesos contractuales se elaboraron</p>	<p>100</p>	<p>Se recomienda al proceso, documentar la</p>

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

unidaddelicoresdelmeta

	sin el lleno de los requisitos.	demás normatividad vigente. Evaluar la efectividad de la aplicación del contenido en el manual de contratación de la ULM	conforme al manual de contratación de la entidad y junto con el lleno de requisitos, de los cuales se publicaron (53) contratos en el SECOP I Y SECOP II y los dos contratos restantes cuenta con cláusula de confidencialidad por parte de la empresa contratista.		evaluación que se realiza para determinar la efectividad de la aplicación de lo contenido en el manual de contratación de la ULM. La oficina de control interno, recomienda a los procesos que para la formulación del PAAC 2023, se revise los procedimientos y se definan nuevamente los posibles riesgos de corrupción en el proceso de contratación, que se definan acciones efectivas que permitan fortalecer y la lucha contra la corrupción y que se determinen indicadores que permitan medir su cumplimiento.
--	---------------------------------	---	---	--	---

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

unidaddelicoresdelmeta

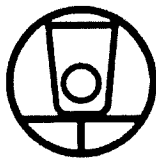
Gestión Administrativa y Financiera/Tesorería	Pagos sin el lleno de los requisitos Legales	Normas que aplican Filtros de revisión y especialización de los supervisores según el tipo de obligación a tramitar. Revisión y verificación de la documentación tramitada en el periodo	A fecha 31 de diciembre del 2022 se realizaron 880 egresos debidamente soportados y revisados. Sin generar ningún detrimento patrimonial. Y que actualmente reposan en la oficina de tesorería.	100	Aunque el presente riesgo está controlado, se recomienda al proceso revisar y tomar las medidas correspondientes orientadas a definir todos los posibles riesgos de corrupción que se puedan presentar en Tesorería, definir la acción asociada al control del riesgo, la periodicidad adecuada del monitoreo y la evidencia que se debe dejar durante el monitoreo, así mismo es fundamental que se determine de manera clara la medición del porcentaje de avance en cada seguimiento.
Gestión Administrativa y Financiera/Tesorería	Pagos Inadecuados desde Cuenta Bancaria	Revisar minuciosamente las condiciones de pago pactadas antes de consignar. Requerir al beneficiario la certificación bancaria. Revisión del soporte de giro ACH por parte del área de tesorería	A fecha 31 de diciembre 2022, se realizaron 263 pagos tesorales y 617 pagos presupuestales por concepto del impuesto al consumo, estampillas, libranzas, impuestos municipales, departamentales y nacionales etc. No generando sanciones, multas ni intereses sancionatorios que	100	Riesgo controlado, sin embargo, la Oficina de Control Interno, recomienda al proceso de gestión Financiera y área de tesorería que en la formulación del PAAC 2023; se revisen de manera detallada todos los procedimientos del área de tesorería y definir e identificar los

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

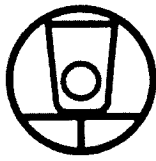
unidaddelicoresdelmeta

			<p>puedan ocasionar un daño patrimonial a la empresa, cabe de señalar que estos soportes de pago se encuentran en su respectivo comprobante de egreso archivados.</p>		<p>posibles riesgos de corrupción o actos de corrupción; sin que ello signifique que exista corrupción en la entidad. Se trata de reconocer que se pueden presentar hechos de corrupción con el fin de determinar sus causas y establecer sus controles.</p>
<p>Gestión Financiera (CONTABILIDAD)</p>	<p>Tráfico de influencias en la expedición de certificaciones y recibo de información contable</p>	<p>Campaña sobre sensibilización a los funcionarios de la Unidad de Licores sobre temas relacionados con corrupción.</p>	<p>El área de contabilidad sensibilizo a los compañeros a través de los correos institucionales sobre temas relacionados corrupción.</p>	<p>100</p>	<p>Se reitera la recomendación al proceso para que revise todos los procedimientos y de ser necesario tomar las medidas correspondientes orientadas a definir si es suficiente con la identificación del riesgo actual, o si se identifican otros actos que pueden ser de corrupción, terminar sus causas y definir la acción asociada al control de esos riesgos, medir su efectividad, definir la periodicidad adecuada del monitoreo y la evidencia que se debe dejar durante el monitoreo, así mismo es fundamental que se determine de</p>

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

					manera clara como calcula el porcentaje de seguimiento, adicionalmente se recomienda que se socialice la campaña con el personal que labora para la ULM tanto servidores públicos como al personal vinculado a través de contrato de prestación de servicios.
Gestión Comercial.	Autorización de Patrocinio y/o degustación, sin el estudio del comité en pleno de la ULM.	Aplicar el procedimiento establecido para la entrega de patrocinio y/o degustación	El total de actas de trabajo para la entrega de degustación para el año 2022 empezaron de la 1 hasta la numero 21 cumpliendo con el procedimiento de la entrega de degustación.	100	Por demora en la entrega de la información, la oficina de control interno, no verifica la existencia ni el contenido de las actas reportadas como avance y cumplimiento de la acción asociada al control del riesgo, en este sentido se recomienda al proceso que en la formulación del PAAC 2023 se recomienda a la subdirección comercial, revisar la definición del presente riesgo con todos sus componente y realizar los ajustes necesarios acordes con los procedimientos actuales de la subdirección, así mismo es

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

unidaddelicoresdelmeta

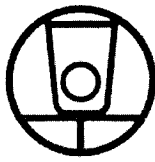
					importante que evalúe los procedimientos y determine si existen otros posibles actos de corrupción, definir sus causas y establecer los controles necesarios.
Gestión Documental	Perdida de documentos y expedientes	Aplicar el procedimiento establecido de la reconstrucción de expediente verificar el cumplimiento de los requisitos para la reconstrucción de los expedientes	Para finalizar el trimestre se presentó la pérdida de unos documentos de un expediente de la gestión comercial el cual ya fue reportado para que se haga su respectiva reconstrucción.	100	Aunque el presente riesgo está controlado; se recomienda al proceso revisar y tomar las medidas correspondientes, orientadas a definir si es suficiente con la identificación del riesgo actual o si el proceso está expuesto a la ocurrencia de otros posibles actos de corrupción; de ser así, definir las causas y definir la acción o acciones asociadas al control de los riesgos, medir su efectividad, definir la periodicidad adecuada del monitoreo y la evidencia que se debe dejar durante el monitoreo, así mismo es fundamental que se determine de manera clara la medición del porcentaje de avance en cada seguimiento.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACIÓN DEL META

2. COMPONENTE: ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

El artículo 76 (Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."). establece que, en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad **y que en la página Web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.** Todas las entidades públicas deberán contar con un espacio en su página web principal para que los ciudadanos presenten quejas y denuncias de los actos de corrupción realizados por funcionarios de la entidad, y de los cuales tengan conocimiento, así como sugerencias que permitan realizar modificaciones a la manera como se presta el servicio público.

Durante el periodo evaluado se observa que el sitio Web de la Unidad de Licores del Meta, está disponible para que nuestros usuarios la consulten y hagan sus peticiones, quejas y/o reclamos necesarios los cuales serán gestionados por la ULM dentro de los términos que establece la Ley.

3. COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con lo verificado por la Oficina Asesora de Control Interno, las acciones definidas para cumplir con este componente se desarrollan en coordinación con la administración departamental; para ello, la subdirección administrativa y financiera junto con la Gerencia coordinan y consolidan la información de la gestión institucional, la cual es enviada a la secretaria de Planeación Departamental y los resultados de la gestión se presenta a la comunidad de manera consolidada. Los informes de la gestión son publicados en la página Web de la ULM.

La Oficina de control interno, recomienda a la gerencia, que adicional a la rendición de cuentas que se realiza conjuntamente con la Gobernación del Meta, se realicen jornadas de rendición de cuentas a la ciudadanía directamente como entidad, que no es necesario realizarlas al nivel de una gobernación o entidad territorial, es posible que se formulen un conjunto de actividades, incluso de manera virtual, para informar, dialogar con los ciudadanos, explicar y dar a conocer los resultados de las gestiones realizadas desde la ULM, para la comercialización del producto "Aguardiente Llanero"; tanto a la ciudadanía en general como a los organismos de control.

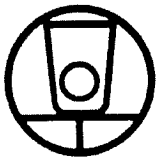
De acuerdo con la Circular Externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021, establece que... en el evento en que una entidad no adelante espacios y encuentros presenciales, y a complementarlos con espacios virtuales, para la participación ciudadana, tales como foros,

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8



AL SERVICIO DE LA GENTE
GOBERNACION DEL META

mesas de trabajo, reuniones zonales, ferias de la gestión o audiencias públicas, para que los ciudadanos y las organizaciones sociales evalúen la gestión y sus resultados, estará en la obligación de realizar audiencias públicas participativas, mínimo dos veces al año

4. COMPONENTE: ATENCION AL CIUDADANO

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado a este componente, se observó que la Unidad de licores del Meta, continúa informando a través de las redes sociales Facebook e Instagram, así como a través de la página web institucional, la cual cuenta con toda la información necesaria a cerca de la empresa y los medios a través de los cuales nuestros usuarios se pueden comunicar. La atención al usuario se hace de manera presencial, a través de la secretaria de gerencia quien tiene dichas funciones.

5. COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

La Unidad de Licores del Meta, cuenta con la página web <http://unidaddelicoresdelmeta.gov.co>, donde nuestros usuarios tienen acceso a toda la información pública, cuenta con el Link de "Transparencia", donde permanentemente se está publicando toda la información que se produce en la ULM y que es de interés público, cuenta así mismo con el Link de PQRSD para que nuestros usuarios puedan enviar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o denuncias las cuales son tramitadas y gestionadas en los términos correspondientes.


MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE MUÑOZ
Asesora de Control Interno

Copia: Responsables de los Riesgos
Archivo

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N* 33-211 Barrio el Nogal
Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co